

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

INE

APLICA EL INE EXÁMENES A ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES DE CHIAPAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó el examen de conocimientos y prueba de habilidades a 157 aspirantes que cumplieron con los requisitos para integrar el Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Chiapas. La evaluación fue aplicada por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de la entidad. La convocatoria aprobada por el Consejo General del INE el 16 de marzo pasado, establece que de los 157 aspirantes que se presentaron al examen se elegirán a las 25 mujeres y los 25 hombres que obtengan la mejor puntuación. Los resultados se publicarán a partir del próximo 2 de mayo en el portal del INE (www.ine.mx) ordenados de mayor a menor calificación. Los seleccionados pasarán a la siguiente etapa del proceso, que implica la presentación de un ensayo presencial el 7 de mayo próximo, en el cual se evaluarán la capacidad de análisis, el desarrollo argumentativo, el planteamiento del problema y el desarrollo de escenarios y soluciones. Los lineamientos aprobados para ello serán notificados a través del portal del INE. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA Y AGENCIAS)

INSTA INE A LA ORGANIZACIÓN MEXICANOS EN EL EXILIO A INTERPONER QUEJA

El Instituto Nacional Electoral (INE) invitó a los ciudadanos que integran la organización Mexicanos en el Exilio a presentar procedimientos de queja para que se indague si se les afilió indebidamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para, de ser el caso, proceder a sancionar al instituto político. La consejera Pamela San Martín, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, planteó que además de la queja ante el INE, los inconformes podrán presentar una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que se indague si detrás de dichos casos se cometieron ilícitos. La consejera reconoció que durante 2015 se presentaron “muchísimos casos” de ciudadanos que denunciaron aparecer en el padrón de varios partidos, de ahí que en los nuevos lineamientos que el INE aprobó el 30 de marzo se incluyó un procedimiento expedito no sólo para que los ciudadanos puedan reclamar ante partidos, sino para que el Instituto indague cada caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

PRI JUSTIFICA AFILIADOS MUERTOS Y SIN PARADERO

Williams Ochoa Gallegos, secretario de Organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI), justificó que si en sus filas existen militantes que pertenecen a otros partidos es porque seguramente en algún momento asistieron como invitados a algún evento del tricolor, se registraron y ahora no se acuerdan. En el caso de personas fallecidas que fueron afiliadas años después de su muerte, opinó que el problema es que en México no existe la cultura de dar de baja ante la autoridad electoral a estas personas. Ayer se dio a conocer que el instituto político infló su padrón de militantes con afiliaciones realizadas el 1 de enero de 2014, con personas exiliadas desde 2009 en Estados Unidos, desaparecidos, muertos e incluso delincuentes que fueron detenidos y extraditados a la Unión Americana. Por su parte, la oposición al tricolor criticó que ese partido siga con prácticas como las de integrar su padrón con personas muertas, desaparecidas y quienes nunca hicieron dicho trámite. Damián Zepeda, secretario general del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que “se demuestra que el tricolor sigue siendo el mismo de siempre, con las mismas prácticas de trampa que engañan a la sociedad”. En tanto, Francisco Martínez Neri, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), apuntó que parece una simple

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

simulación para aparentar la fuerza numérica de la militancia del PRI, sin embargo, “tiene fondo y se puede prestar para justificar victorias electorales obtenidas en forma fraudulenta, consignada a sus padrones”, aseveró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ELECCIONES 2016

PRD, SEGURO DE GANAR COMICIOS EN TRES ESTADOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantendrá Oaxaca, recuperará Zacatecas y ganará Tlaxcala, a pesar de la reducción de prerrogativas de 35% respecto al periodo anterior, del “jaloneo” interno que se dio por las candidaturas y de que no se tienen figuras políticas históricas en el partido, aseguró Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política Estratégica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista, quien dijo que “con todo y esas reservas existe la confianza de que vamos a salir muy bien”. Anticipó que el PRD promoverá junto con los partidos que va en alianza en diversos estados, la creación de brigadas caza mapaches con el propósito de no solo cuidar que se respete el voto ciudadano, desde la casilla hasta el cómputo final, sino de denunciar penalmente a quienes incurran en fraude o actos delictivos antes, durante y después de las elecciones del próximo 5 de junio. Sostuvo que las expectativas que se tienen en el partido es no perder el registro en algunas entidades, como Tamaulipas y avanzar en la representación territorial a través de municipios y diputaciones locales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, LILIANA PADILLA)

CRITICA IGLESIA GASTO DESTINADO A ELECCIONES

La Arquidiócesis de México criticó que en medio de la pobreza que viven millones de mexicanos la Federación entregó a partidos políticos y órganos electorales millones de pesos para las elecciones del próximo 5 de junio. En su editorial del semanario Desde la fe, la jerarquía católica expuso que la democracia en México es cara, burocrática y no está dando los resultados esperados. Asimismo, cuestionó los altos salarios de los funcionarios locales, estatales y federales. En el editorial apuntó que la pobreza en México crece debido al estancamiento, la depredación de los recursos naturales, la desigualdad en la distribución de la riqueza y la corrupción, y criticó al gobierno federal por el pronóstico del 5% de crecimiento económico que hizo a principios de sexenio y que hoy es de 2.4 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ARCELIA MAYA)

NO ME PREOCUPA EL APOYO DEL PRD A JAVIER CORRAL: SERRANO ESCOBAR

A Enrique Serrano Escobar, candidato de la coalición entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza a la gubernatura de Chihuahua, no le preocupa el apoyo que ha tenido Javier Corral, su contendiente del Partido Acción Nacional (PAN), de militantes de otros partidos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En entrevista, Serrano Escobar afirmó que los llamados Galileos del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, y de personas como Gerardo Fernández Noroña no tienen peso con la gente, y ésta es libre de votar por quien quiera. Afirmó que el pasado mitin al que acudieron, lo junta un dirigente seccional del PRI, sin problema en una colonia. Consideró que tiene una ventaja de al menos siete puntos porcentuales sobre Corral, aunque recientes encuestas le dan 14.1% puntos de ventaja sobre el panista. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, RICARDO GÓMEZ)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

AFINAN LINEAMIENTOS PARA ORGANIZAR DEBATES ENTRE CANDIDATOS EN HIDALGO

Afinan detalles para organizar debates entre candidatos a la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, por primera vez en los procesos comiciales a escala local, este ejercicio será regulado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). El Código Electoral del Estado establece la obligatoriedad de efectuar un debate para el caso de la elección para gobernador; sin embargo, los lineamientos del IEEH también permiten que los consejos distritales y municipales organicen diligencias similares. Salvador Franco Assad, presidente de la comisión encargada, dijo que a partir del 1 de abril al 15 de mayo es el periodo para determinar fechas, lugares y parámetros de este ejercicio, como primera fase informarán a los partidos políticos respecto a los temas que plantearían en el debate, horarios, moderador, entre otros detalles. Cabe mencionar que la ley no prevé la obligatoriedad a los contendientes de acudir a los debates, ni tampoco una sanción en caso de faltar a esta confronta de ideas. Anunció que entre el 13 y el 15 de mayo es posible la realización del debate para el cargo de gobernador. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ROSA GABRIELA PORTER)

CRITICA BELTRONES “FUGA” DE PRIÍSTAS

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó a la oposición de postular como candidatos a ex militantes del tricolor que fueron rechazados o que tienen un pasado "negro". Tras reunirse con la estructura del partido tricolor en Quintana Roo, Beltrones aseguró que algunos abanderados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) no fueron capaces de pasar los filtros para poder representar al PRI en los comicios. Aunque no mencionó a ninguno por su nombre, el mandatario partidista ha sido especialmente crítico con la postulación de Miguel Ángel Yunes, como candidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura de Veracruz. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

CANDIDATOS EN VERACRUZ REALIZAN DEBATE HOY

Este lunes, seis de los siete candidatos a la gubernatura de Veracruz sostendrán su primer debate, de cuatro que tendrán en busca del gobierno estatal. El encuentro se desarrollará en las instalaciones de Olmeca TV, un canal que tiene audiencia en el sur de la entidad, principalmente en Coatzacoalcos y Minatitlán. El encuentro está programado para que inicie a las 11 de la mañana y tendrá una duración de dos horas. Es muy probable que sólo acudan seis de los siete abanderados, pues hasta ayer Cuitláhuac García, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), no había confirmado su asistencia. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, sostuvo que los veracruzanos no saben la fichita que es Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), porque tiene comprados a los medios de información. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

DIVISIÓN EN EL PRD LLEVA A LA DERROTA: BASAVE

Agustín Basave, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), admitió que, día con día, tiene que luchar con la división al interior de su partido, que amenaza con ser origen de una catástrofe electoral. De gira de trabajo por Zacatecas para apoyar a Rafael Flores, abanderado de la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para la gubernatura, el dirigente partidario señaló que para el PRD es prioridad recuperar el gobierno del estado. Mientras tanto, Arturo Ortiz, presidente perredista en la entidad, también admitió que existe

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

división al interior de esa fuerza política. Por su parte, Alejandro Tello Cristerna, candidato del Partido Revolución Institucional (PRI) a la gubernatura del estado, aseguró que la entidad no será bastión de Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ni “un negocio de la familia Monreal”. El abanderado priísta afirmó que las elecciones en el estado transcurren en un ambiente de tranquilidad, paz y con un rumbo positivo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7 Y 10, OMAR HERNÁNDEZ, KARLA MÉNDEZ Y NOTIMEX)

NOTICIARIOS Y ELECCIONES 2016/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Desde 1994, la autoridad electoral coordina la realización de monitoreos a programas que difunden noticias en radio y televisión: un ejercicio de análisis para conocer, por ejemplo, cuánto tiempo de cobertura se dedica a un candidato o partido frente al resto de contendientes. Se trata ya de una rutina institucional cuando tenemos comicios a nivel federal, pero todavía no está presente en todas las entidades federativas por diversas razones. Sólo tres de los estados que celebran elecciones en el 2016 establecieron un mandato expreso en su ley local para la realización de monitoreos de noticiarios (Hidalgo, Puebla y Zacatecas), lo que impacta en algunos casos en el hecho de que no haya presupuesto etiquetado para llevarlos a cabo en aquellas entidades donde no hay referencia legal, aunque al tratarse de una buena práctica, son seis en total (Hidalgo, Puebla, Zacatecas, Veracruz, Durango y Oaxaca) las que con o sin mandato textual de ley prevén realizar, acorde a su margen presupuestal, un ejercicio local de monitoreo de noticiarios que será muy útil para informar a la población y reflejar, en su caso, si hay o no cobertura plural en las contiendas. A esas seis entidades se suma el caso de la Ciudad de México, en donde el INE organiza de forma directa la elección en puerta para instalar el Congreso Constituyente. La UNAM dará seguimiento a los principales programas de noticias en la capital y dará a conocer los resultados cada quincena hasta que termine la campaña. El 6 de abril, el INE emitió un acuerdo para recomendar a las entidades federativas la metodología que se ha utilizado desde 2009 a nivel federal y ahora en la Ciudad de México, a efecto de motivar más monitoreos locales sin violentar contextos de cada estado, su propio diseño de metodologías o pretender que se realicen gastos no programados en instituciones que no cuentan con los recursos correspondientes. Creo que la observación de medios es un ejercicio que arroja datos fundamentales para comparar cómo ha evolucionado su papel en los contextos de competencia electoral. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE DEBE REFORMULAR PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció en favor de reformular el sistema de medios de impugnación para alcanzar de manera clara y sencilla el acceso pleno y efectivo a la justicia en aras de fortalecer la tutela de los derechos humanos. Ante la pluralidad de vías que prevé la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación para inconformarse contra un acto o resolución en materia electoral es pertinente que se modifique, “a efecto de que se prevea solo un juicio electoral y un juicio de revisión, a través de los cuales, cumpliendo requisitos mínimos de procedibilidad, sea el ciudadano quien provea los hechos relacionados con el acto impugnado y la autoridad jurisdiccional establezca el derecho correspondiente”, explicó. El Magistrado de la Sala Superior estableció que el desconocimiento de las vías idóneas de impugnación, entre el entramado de juicios y recursos para hacer valer sus derechos, puede repercutir en que incumpla con los requisitos del medio de impugnación, y en la imposibilidad

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

para la autoridad jurisdiccional de resolver el fondo de su planteamiento o hacer nugatorio el ejercicio de sus derechos político-electorales. “Lo importante debe ser hacer justicia en cada caso concreto, justicia real, objetiva, práctica y, sobre todo, humana; se trata de un sistema democrático y debemos velar por una justicia sustancial, no formal, con ello, sin lugar a dudas se coadyuvaría a consolidar el derecho humano de acceso a la justicia, a través de la implementación de medios de impugnación sencillos y efectivos”, indicó. En el marco de la presentación del libro Derecho Procesal Electoral; esquemas de legislación, jurisprudencia y doctrina, de Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF, Penagos López mencionó que en tanto se logra un cambio, la obra presentada constituye una valiosa aportación para el mejor conocimiento de la amplitud del derecho procesal electoral. Al participar en la 4ª Feria Internacional del Libro, organizada por el TEPJF, el Magistrado de la Sala Superior comentó que el sistema de medios de impugnación es sumamente complejo para el ciudadano, independientemente de la forma en la que se ha ampliado a través de la interpretación jurisdiccional. Por su parte, el autor del libro, Clicerio Coello Garcés indicó que en nuestro país se está en condiciones de reformar integralmente las normas legales en materia de derechos humanos con perspectiva de derecho internacional. Estamos en la antesala de la reforma legal integral para modernizar normas, dijo. Pero en tanto ocurre dicho cambio, dijo que el libro Derecho Procesal Electoral; esquemas de legislación, jurisprudencia y doctrina, contiene conceptos claros y los insumos necesarios para acceder a la justicia, de una manera entendible. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

PLANTEAN IGUALAR CONDICIONES DE COMPETENCIA DE CANDIDATOS

Una vez que enfrentaron diversos obstáculos para obtener una candidatura independiente, aspirantes a puestos de elección popular sin partido consideraron necesario cambiar la ley para que las condiciones de competencia sean equitativas entre ellos y los abanderados de fuerzas políticas con registro. Carolina Aubanel, quien no pudo lograr su inscripción para contender por el municipio de Tijuana, Baja California, señaló que tal como está la legislación no cumple con el espíritu de promover el acceso de ciudadanos a las candidaturas, mientras Juan Bueno Torio, candidato al gobierno de Veracruz, dijo que hay inequidad en aspectos sustanciales, como el acceso a los medios de comunicación o la participación de su representante ante el Organismo Público Local Electoral (OPLE). Un análisis del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores sobre el tema reconoce que una de las críticas más recurrentes al modelo de candidaturas independientes es la inequidad de éstas frente a las de partido en aspectos como financiamiento público y tiempos en radio y televisión. En entrevista, Aubanel relató los esfuerzos para recabar 36 mil 700 firmas que secundaban sus aspiraciones, seis mil más de las exigidas por la ley, y cómo le fueron anuladas más de ocho mil por errores de captura en el OPLE o con argumentos falsos, como que estaban duplicadas, que las copias de las credenciales de elector no eran legibles y que había ciudadanos de otros municipios y personas muertas. Luego de ser notificada de que no reunía las rúbricas necesarias para obtener la inscripción como candidata a la alcaldía de Tijuana, dijo que impugnó la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la finalidad de fijar un precedente sobre las irregularidades de su caso, pues decidió no participar en la contienda. Bueno Torio, por su lado, afirmó que no fue fácil reunir 256 mil firmas de respaldo que presentó ante el organismo electoral estatal, esto es, 90 mil más de las requeridas. Recordó que le quisieron anular miles, pero recurrió al TEPJF y le reconocieron 190 mil. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

CANDIDATURAS DESATAN CONFLICTOS EN PARTIDOS

La definición de candidaturas para los comicios del próximo 5 de junio provocó división en los institutos políticos y numerosos miembros de las distintas fuerzas políticas renunciaron a su militancia al sentirse relegados en sus aspiraciones a un puesto de elección popular. Uno de los casos más sonados es el de Quintana Roo, donde Carlos Manuel Joaquín González, tras 17 años de militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), renunció a ese partido porque no se le concedió ser candidato a la gubernatura del estado, y se convirtió en el candidato de la alianza PAN-PRD. Otro gran ejemplo es Oaxaca. En esa entidad, la disputa por la candidatura al gobierno estatal al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ocasionó que el Partido del Trabajo (PT) rompiera la alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) y el sol azteca y postulara en solitario al ex perredista Benjamín Robles Montoya. Robles Montoya salió del PRD tras el nombramiento de José Antonio Estefan Garfias como abanderado de la coalición de oposición. Tras su renuncia, 28 precandidatos de ese instituto político también anunciaron su salida del partido para irse al PT. En Zacatecas también existen problemas internos en el PRD, pues la pelea entre los precandidatos a la gubernatura llegó a tribunales, luego de que la dirigencia nacional del partido le quitara la candidatura a Rafael Flores Mendoza, otorgada por el Consejo Estatal, y designara a Pedro de León Mojarro en su lugar. Flores Mendoza recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien finalmente falló en su favor, y la dirigencia nacional perredista reconoció su candidatura para la alianza con el PAN. En Puebla, la designación de la candidatura para el gobierno estatal ocasionó divisiones dentro del PRD y provocó que el partido no aprovechara el periodo de precampaña. El nombramiento llegó hasta el Tribunal Electoral, el cual ratificó la candidatura de Roxana Luna Porquillo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, OLIMPIA ÁVILA)

DUELO EQUILIBRADO DE EQUIPOS EN ELECCIÓN DE PUEBLA

En una infografía se menciona que dos de los cinco candidatos que buscan ganar la elección del próximo 5 de junio en Puebla tienen un equipo de campaña sólido. En los casos de Antonio Gali Fayad, candidato de la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN), y Blanca Alcalá, abanderada de la coalición encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sus equipos están conformados por legisladores y representantes de partidos ante institutos electorales. La experiencia y oficio político de esos equipos promete una contienda interesante. En tanto, en el equipo de Ana Teresa Aranda Orozco, candidata independiente, destaca Víctor León, autor principal de los juicios interpuestos por Aranda Orozco ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para conseguir dicha candidatura. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FERNANDO PÉREZ CORONA)

ARANDA OROZCO CALIFICA A MORENO VALLE Y GALI FAYAD COMO “LOS PORKYS” DE LA POLÍTICA

Durante su arranque de campaña, Ana Teresa Aranda Orozco, candidata independiente a la gubernatura de Puebla, se refirió a Rafael Moreno Valle y a Antonio Gali Fayad, gobernador del estado y candidato de la coalición Sigamos adelante, respectivamente, como “los Porkys” de la política, quienes —señaló— han intentado asesinar a la democracia. Luego de que el pasado viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló en favor de la ex panista y ordenó al Organismo Público Local Electoral (OPLE) otorgarle la candidatura independiente, Aranda Orozco inició campaña con dos semanas de retraso en comparación con sus contrincantes. Al respecto, la ex albi azul reconoció que ella y su equipo tendrán que trabajar al triple para poder emparejarse con los demás candidatos. (UNOMÁSUNO, PUEBLA, P. 23, ALEJANDRA CORONA FLORES)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

ENCONTRONAZO EN SESIÓN DEL INE

Un encontronazo entre representantes de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se vivió ayer en la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE), cuando la senadora Martha Tagle, acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al PRD de haberles impuesto a los aspirantes a candidatos independientes a la Asamblea Constituyente una cuota de firmas imposible de alcanzar, por lo que sólo ocho consiguieron el registro. “El resultado pone en evidencia el fracaso de esta ley. Quienes hicieron imposible que llegaran ciudadanos a las boletas fueron los legisladores, particularmente del PRI y el PRD que pactaron para sacar esta reforma política”, acusó Tagle. A lo que Dolores Padierna, del sol azteca, respondió: “Se requiere no conocer la Constitución [para decir eso], es una reforma que requiere mayoría calificada, lo digo para aquellos que no leen el periódico”, y expresó que el PRD llevaba décadas buscando esa reforma. Tagle recordó que a cada aspirantes que presentó más de las 73 mil 792 firmas exigidas, el INE les quitó entre 17 y 22 mil por el concepto de “registros no encontrados”, y pidió que se les dé garantía de audiencia a los aspirantes. Por su parte, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del INE, respondió: “Las personas [aspirantes] que crean que sí cumplieron, tienen todo su derechos en hacer valer su dicho ante las autoridades jurisdiccionales”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 3, GEORGINA OLSON)

ARRANCÓ EL INE REGISTRO DE FÓRMULAS DE PARTIDOS PARA LA CONSTITUYENTE

Este domingo arrancó en el Instituto Nacional Electoral (INE) el registro de candidatos de las 60 fórmulas de cada uno de los partidos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, incluidos los independientes. No obstante, a los pocos minutos, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, decretó un receso “debido a lo complicado” de la integración de la documentación para el registro de los candidatos a las diputaciones por el principio de representación proporcional. La elección para el Constituyente se realizará el próximo 5 de junio, fecha en que se elegirá también en 12 entidades de la República a igual número de gobernadores. En febrero pasado el INE aprobó la Convocatoria para la elección de diputados para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En la reunión se establecieron las bases de participación para partidos y candidatos independientes que deseen buscar su registro. Se estableció que a partir del 5 de febrero iniciara el proceso electoral en el que los partidos tendrían hasta el 14 de ese mismo mes para elegir a sus candidatos, y los independientes, del 6 de febrero al 1 de marzo, para informar al Instituto de sus aspiraciones. El registro de candidatos para los partidos fue del 1 al 5 de abril y para los independientes, del 6 al 10 del mismo mes. A partir de ayer, el Consejo General del INE sesionará para otorgar los registros correspondientes y a partir de hoy arrancan las campañas en un periodo que durará 45 días. Después de la elección del 5 de junio, el INE tendrá hasta el 23 de agosto para asignar los lugares a los candidatos ganadores y a partir de ese día corren los plazos para impugnar y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las quejas correspondientes. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 6)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ARRANCAN LAS CAMPAÑAS PARA LA CONSTITUYENTE

A partir de hoy la Ciudad de México está en campaña, ahora, para elegir a 60 de los 100 integrantes que elaborarán la primera Constitución política de la capital. Bardas, pendones, volantes, eventos masivos y un promedio de 144 spots diarios en radio y televisión bombardearán a los capitalinos durante los próximos 45 días. El proceso, en el

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

que compiten planillas de nueve partidos políticos y ocho candidatos independientes, costará al menos 490 millones de pesos, de los cuales 110 gastarán los partidos para sus campañas. A 24 aspirantes independientes se les negó el registro debido a que no presentaron completas las 73 mil 792 firmas de apoyo ciudadano requeridas. A su vez, también fueron aprobadas las 540 candidaturas de los nueve partidos políticos. Apenas el año pasado hubo elecciones para elegir diputados locales, contienda en la cual Movimiento Regeneración Nacional (Morena) obtuvo el 23.4% de la votación, seguido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 19.8%, el Partido Acción Nacional (PAN) con 13.5% y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 11.6 por ciento. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, DALIA SARABIA, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y SAMUEL ADAM)

LA REVOCACIÓN DE MANDATO, EN TEXTO DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Miguel Concha Malo, director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, señaló que el referéndum, la iniciativa popular, el plebiscito, y la revocación del mandato, ya están incluidos en el proyecto de la Constitución de la Ciudad de México que elaboran 29 notables. Son derechos políticos que están ya en el documento de trabajo, explicó Concha Malo, y que garantizan que los ciudadanos puedan expresar su malestar o desacuerdo en relación a una política pública, obra pública o al desempeño de los funcionarios públicos. Hoy arranca la campaña electoral que desplegarán nueve partidos políticos y candidatos independientes para disputarse las 60 curules de la Asamblea Constituyente, sin embargo, debido a la desinformación, falta de difusión y conocimiento de lo que implica esta elección inédita, especialistas, políticos y organizaciones ciudadanas estiman una baja participación ciudadana en las urnas el próximo 5 de junio. Ese día, los siete millones 410 mil 424 ciudadanos que están en el listado nominal podrán elegir a quienes redactarán y aprobarán la Constitución Política de la capital a través de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, la expectativa es de una baja participación. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 2, GEORGINA OLSON; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOHANA ROBLES)

UTILIZA TOLEDO TAJADA PARA PROMOCIONARSE

Para regalar cuatro mil 40 pesos a 13 mil 613 vecinos de Coyoacán, en la Ciudad de México, Mauricio Toledo, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), echó mano de su tajada legislativa. La tajada es una bolsa de cuatro mil 207 millones de pesos que se repartirán este año en diversas acciones que decidan cada uno de los 66 diputados, ya sea en sus distritos, delegaciones o dependencias de gobierno. Toledo usa parte de esa bolsa para el programa "A tu lado", en el cual entrega tarjetas electrónicas con dinero que los beneficiarios pueden obtener en efectivo. Asimismo, la tarde de ayer —domingo— funcionarios de la delegación Cuajimalpa regalaron tablers, láminas de asbesto, cubetas con pintura y tarjetas de descuento para productos de la canasta básica a habitantes de la demarcación, a unas horas de que se diera inicio la veda electoral por la elección para conformar la Asamblea Constituyente. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, FERNANDA NAVARRO)

GUANAJUATO

DIPUTADOS DE GUANAJUATO GASTAN EN GASOLINA 500 MIL PESOS AL MES

Los diputados de Guanajuato tienen tantos beneficios que podrían ahorrar su sueldo íntegro; cada uno de los 36 legisladores percibe 287 mil 751 pesos mensuales en promedio. El congreso local reparte 10 millones 359 mil pesos por mes a los legisladores por pago de sueldos, gastos de gasolina, apoyo a sus casas de gestoría, para

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

ayudas sociales y culturales y en compensaciones. Ellos mismos se autorizaron viáticos de gasolina, vehículos, mobiliario, equipo de cómputo, teléfonos y gastos de representación, con hospedaje y consumo de alimentos. Además, en las comisiones y sesiones del Pleno tienen servicio de café, refrescos, jugos y hasta botanas. Con el recurso que reciben para el abasto de combustible en los tres años de ejercicio, a un diputado le alcanzaría para comprarse un vehículo de 520 mil pesos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, XÓCHITL, ÁLVAREZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

AÚN NO ES MOMENTO DE DESTAPES: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien hoy encabeza las encuestas para obtener la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que aún no es tiempo de destapes y cuestionó a personajes como Andrés Manuel López Obrador, que denostan y atacan a las instituciones. “¿Con qué calidad moral se puede querer o llegar a una posición, si el ejemplo que se pone es siempre el de violar la ley, siempre lastimar a las instituciones?”, cuestionó. En entrevista, Osorio Chong dijo que él no considera una desventaja el guardar medida en sus aspiraciones políticas hacia 2018. “Creo que no es desventaja, porque si se cumple y si se cumple bien, un buen resultado te pone en ruta. Siempre hacer un buen gobierno a cualquier partido político le ayuda en las elecciones”. Asimismo, el encargado de la política interna del país habló de temas como el caso Iguala, en Guerrero, en el que aseguró que el gobierno de la República no tiene ningún interés de manipular la verdad, ni de que se conozca algo ajeno a lo que ahí sucedió. Abordó también el asunto del video que muestra a militares y policías federales torturando a una mujer, hechos que dice: “Son inadmisibles”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 14-15, FRANCISCO SANTIAGO GUERRERO)

ADVIERTEN POLÉMICA EN ANÁLISIS DE 3DE3; PAN PROPONE PROTEGER A DENUNCIANTES

Los ciudadanos que impulsan la aprobación de la iniciativa de ley 3de3 en el Senado de la República aseguraron que el debate de las reformas contra la corrupción podrían concentrarse en siete temas. En entrevista, Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, adelantó que esperan discutir con los legisladores la tipificación de las faltas administrativas, en el marco del régimen de responsabilidades de funcionarios y particulares. Explicó que otro tema en el que podría generarse debate es el relacionado con el papel de los órganos internos de control de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la creación de auténticas unidades de la investigación de esa dependencia y la Auditoría Superior de la Federación (ASF). La participación de los ciudadanos en el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción también es motivo de polémica, ya que mientras la oposición pretende colocarlos al frente del Comité Coordinador, el tricolor busca una presidencia rotativa. Por su parte, Marko Cortés, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), destacó la necesidad de crear leyes anticorrupción que ofrezcan protecciones legales y recompensas para aquellos que informen sobre actos fraudulentos, sin importar si se llevan a cabo en el ámbito público o privado. Agregó que es urgente poner al alcance de cualquier persona la posibilidad de interponer una demanda por alguna pérdida que haya sufrido el erario público, sea por fraude, cohecho, peculado, robo u otro delito. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

LLEVA GIL ZUARTH A LA ONU INICIATIVA DE CANNABIS

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, llevará ante la Asamblea de Naciones Unidas su propuesta para liberar el uso, producción y comercialización de la marihuana a través de la legalización de un mercado controlado por el Estado. “Acudiré, tengo prevista una participación en las mesas del trabajo para presentar el balance de lo que han sido los foros que realizó el Congreso”, dijo. “Y he recibido una invitación de un grupo importante de organizaciones no gubernamentales, de líderes políticos, para presentar mi iniciativa, porque ha causado interés, se advierte como una propuesta de avanzada”, agregó. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara alta, pidió al gobierno mexicano plantear en la Asamblea la necesidad de terminar con la criminalización, marginación y estigmatización de las personas que usan drogas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

SUMA PROFEPROA MIL 226 MILLONES DE PESOS; EXIGEN QUE ASF INDAGUE A DIPUTADO

Etesa, empresa vinculada a Bernardo Quezada, ex dirigente magisterial y diputado federal, está entre las compañías que se han visto beneficiadas con el Profeproa, el rescate que por cerca de mil 226.4 millones de pesos ha operado el gobierno federal a través del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi). Esta compañía, con razón social Ediciones, Tratados y Equipos, S. A. de C. V (Etesa), propiedad de Héctor Peredo — suegro de Quezada—, logró colocar miles de créditos entre los maestros agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los cuales se volvieron impagables para los docentes por las altas tasas de interés cobradas. En tanto, Marco Fernández, investigador del Tecnológico de Monterrey, señaló que el caso de Quezada ilustra un posible evento de corrupción, además de la importancia de la autoridad competente investigue las declaraciones patrimoniales de servidores públicos. “Si los bienes fueron declarados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tendría que investigar si no estamos ante un caso de enriquecimiento inexplicable”, expresó el académico, quien forma parte del grupo de especialistas y organizaciones civiles que impulsan la legislación anticorrupción discutida actualmente en el Senado. “Es imprescindible que en el marco del sistema nacional anticorrupción estas cosas se incluyan porque, como hemos dicho recurrentemente, de poco sirven las declaraciones patrimoniales si no se puede investigar si las declaraciones patrimoniales corresponden a los ingresos de los funcionarios”, expresó. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, ROLANDO HERRERA Y SONIA DEL VALLE)

EL PRD PIDE QUE COMPAREZCA ARISTÓTELES NÚÑEZ POR PANAMA PAPERS

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República demandó la comparecencia urgente de Aristóteles Núñez Sánchez, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que explique las acciones que ha implementado la dependencia luego de darse a conocer la investigación periodística Panama Papers. Armando Ríos Piter, senador del PRD, aseguró que mientras varios gobiernos de todo el mundo se esfuerzan por mitigar las consecuencias causadas por la publicación de miles de nombres de ricos y famosos que condujeron actividades financieras en paraísos fiscales extraterritoriales, “en México no podemos apostarle a procedimientos largos que lo único que nos hacen pensar, es que se queden en el olvido y que siga habiendo impunidad”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

CNDH PIDE SUMAR FUERZAS CONTRA ABUSOS

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), convocó a las organizaciones de la sociedad civil, académicos y medios de comunicación, a conjuntar esfuerzos para romper el silencio contra las agresiones sexuales de niñas, niños y adolescentes (abuso, acoso, violación, turismo, pornografía, trata, lenocinio y explotación). Dijo que ello ayudará en el cambio de mentalidad de la sociedad para no ser permisiva, así como para que condene y denuncie toda forma de vulneración que afecte el pleno desarrollo de la niñez y adolescencia. Isabel Crowley, representante de UNICEF México, aseguró que el aumento en la violencia que enfrentan México y el mundo, atenta contra la vida de los niños, uno de los grupos de la población que requiere mayor protección. El ombudsman nacional participó en la inauguración de la primera Conferencia Nacional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, organizada por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), en donde señaló que el costo de la violencia contra este sector es muy alto, por los graves daños y afectaciones que produce y sus efectos duraderos. En tanto, Juan Méndez, relator especial sobre la Tortura de las Naciones Unidas, envió una serie de recomendaciones al Senado que, de ser atendidas, modificarían la propuesta impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto. Tal y como lo han demandado organizaciones defensoras de derechos humanos, el especialista pidió a los legisladores establecer un solo tipo penal para sancionar tanto la tortura como los tratos crueles, inhumanos o degradantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, RUTH RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

REZAGAN ESTADOS LA REFORMA JUDICIAL

Ocho años después, la reforma penal sigue inacabada. En 2008, se publicó la modificación constitucional que mandató la implementación del nuevo sistema de justicia. A dos meses de que venza el plazo de ocho años, los estados siguen presentando rezagos en rubros como capacitación e infraestructura. En la más reciente clasificación elaborada por la Secretaría de Gobernación (Segob), que data del 31 de marzo, el avance global de implementación es de 7.1 en una escala de 0 a 10. Las entidades más rezagadas en este ranking son Guerrero, con 5.5; Sonora, con 5.6; y Baja California Sur, con 5.7. Son las únicas entidades en el nivel "medio" de implementación. Según la clasificación, elaborada con base en distintos indicadores, otras 18 entidades están en nivel "medio alto" (de 6.0 a 7.4), y 7 se encuentran en nivel "alto" (de 7.5 a 8.9). "Estar en un nivel medio alto permite la operación del sistema", señaló María de los Ángeles Fromow, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema (Setec). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

PIDEN PADRES DE LOS 43 LUPA INTERNACIONAL

Al clausurar la protesta que sostenían en la Secretaría de Gobernación (Segob), los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero, exigieron un escrutinio internacional de la situación en México. "Exigimos la continuidad de las investigaciones, pero también exigimos que haya un escrutinio internacional, porque no somos los únicos que no les creemos a las instituciones de justicia, somos miles", dijo Vidulfo Rosales, abogado de los padres. Dijo que se encuentran a la espera de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) los cite para dialogar sobre la creación del nuevo mecanismo de búsqueda de los jóvenes. Al cumplirse 43 horas de protesta, los padres de los desaparecidos que estaban encadenados a las rejas de la Segob levantaron su manifestación. Por la tarde, ya en Guerrero, los padres, estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y 10 organizaciones sociales acordaron realizar protestas a partir del 24 de este mes para exigir que los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) sigan con las investigaciones. Melitón Ortega, uno de

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

los padres de los desaparecidos, recordó que en diciembre de 2015 cuando tuvieron un diálogo con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, éste les dijo que el gobierno mexicano estaba de acuerdo en la permanencia por tiempo indefinido de los integrantes del GIEI. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ Y JESÚS GUERRERO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, MARCOS MUEDANO)

PROPUESTAS NADA AMIGABLES PARA MÉXICO: CARSTENS

Tasas de interés demasiado bajas o negativas que se están aplicando como parte de políticas monetarias expansionistas en el mundo, pueden llegar a crear distorsiones porque la gente va a preferir mantener su dinero en efectivo, advirtió Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico). En entrevista en el edificio del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo en donde funge como presidente del Comité Monetario y Financiero, el responsable de la política monetaria de México sentenció que la eventual salida del Reino Unido de la Unión Europea puede tener consecuencias severas. Durante la celebración de la reunión de Primavera del FMI y el Banco Mundial (BM), Carstens también habló del aspirante a candidato a la presidencia en Estados Unidos, Donald Trump, pues se metió con las remesas, el proteccionismo y el TLC. De llegar a materializarse su candidatura presidencial por el Partido Republicano, alertó que sería perjudicial, aunque admitió que las posibilidades que tiene de ganar son menores. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 3, LEONOR FLORES)

SCT DEBERÁ ABRIR REUNIÓN CON OHL: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dar a conocer los nombres de quienes participaron en la reunión de trabajo, del pasado 21 de abril de 2015, en Guadalajara, Jalisco, y a la cual acudió su titular Gerardo Ruiz Esparza y el presidente de OHL México, José Andrés de Oteyza. El Pleno del INAI indicó que si bien la dependencia proporcionó la fecha, lugar y tema de la reunión, omitió los nombres de funcionarios públicos y directivos de las empresas constructoras presentes. En su Ponencia, el comisionado Óscar Guerra Ford apuntó que los proyectos de obra pública son de interés de los ciudadanos, y que en el caso de OHL, está el antecedente de grabaciones difundidas entre sus directivos y funcionarios públicos que generaron dudas sobre posibles actos de corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, SUZZETE ALCÁNTARA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ VOTO EXTERIOR/ FEDERICO LA MONT

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el modelo de tramitación de credencial para sufragar en el exterior, que maximizará el derecho de millones de connacionales para sufragar en la presidencial de 2018. Sus Magistrados coincidieron que obligar a los ciudadanos a recoger su credencial en el lugar donde la solicitaron sólo significaría vulnerar sus derechos. Pese que el INE le retiró su registro para gobernador de Zacatecas por Morena, el senador con licencia, David Monreal dejó su suerte en la contienda del 5 de junio al TEPJF. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

BAJO RESERVA/ TELEVISORAS VS. INE, EL PLEITO QUE VIENE

Un nuevo pleito entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y las televisoras se avecina. El choque se prevé debido al nuevo acuerdo aprobado por el Instituto en el que se hacen recomendaciones a las empresas de televisión para que hagan una cobertura equilibrada. El acuerdo del organismo, con el muy peculiar nombre: “Lineamientos que sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, ni pretender regular dichas libertades se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las precampañas y campañas”, ya fue impugnado por TV Azteca y nos dicen que no dudan que pronto Televisa haga lo mismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LA LEY NO SE NEGOCIA/ JACQUELINE PESCHARD

Es un lugar común afirmar que la ley no se negocia y es probable que la gran mayoría estemos de acuerdo con ello, porque las normas están hechas para aplicarse por igual, sin hacer distinciones, pues sólo así pueden cumplir con su objetivo de ser generales, abstractas y objetivas. Si una ley se aplica con distinguos, no servirá para garantizar un trato igualitario. Sin embargo, en el terreno político con frecuencia encontramos que, dependiendo de los actores que están involucrados con la vigencia de una norma, se pretende justificar que se aplique discrecionalmente para evitar una reacción que pueda provocar un conflicto político. Un ejemplo de esto es la resolución del INE del pasado 14 de abril sobre la cancelación del registro de 47 candidatos a diversos cargos de elección en Zacatecas, por no haber presentado su informe de gastos de precampaña. En este grupo están candidatos de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo y de Morena, que vienen a sumarse a casos previos de cancelación, como los de los candidatos de Morena a los gobiernos de Zacatecas y Durango. El artículo 229 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) señala en su tercer párrafo que “si un precandidato incumple la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo establecido...”, es decir, siete días después del proceso interno de selección, si gana la postulación, no podrá ser registrado legalmente como candidato y si no la gana, su partido será sancionado. [...] Es cierto que los responsables de presentar los informes de precampaña son los partidos políticos y los precandidatos sólo deben entregárselos a tiempo, pero la sanción por falta de informes es para los candidatos seleccionados. Esto explica por qué el Tribunal Electoral instruyó al INE a notificar por el incumplimiento no sólo a los partidos, sino directamente a los precandidatos, a fin de darles derecho de audiencia para defenderse. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26-27, JACQUELINE PESCHARD)

#CONFIDENCIAL

Pese a que oficialmente ya no es candidato a la gubernatura de Zacatecas, el aspirante de Morena, David Monreal, se “placea” por el estado como si nada desafiando al INE. Esta “normalidad” del candidato de Andrés Manuel López Obrador tiene en la clase política dos significados: el primero, con una posible restitución por parte del Tribunal Electoral, fallo que está por darse, o el segundo y más maquiavélico: que sea una estrategia interna de Morena, que les da más reflectores y más alarmas para decirse víctimas de la “mafia del poder”. (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2)

REFLEXIONES/ REBUZOS EN EL IEE/ MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ

Es casi imposible entender lo que se trata en una sesión del Instituto Estatal Electoral. Los rebuznos de Jacinto Herrera Serrallonga y su manada son imposibles de traducir. Sería mejor mandarlos a pastar en los jardines de Casa Puebla. La actuación de casi todos los consejeros ha sido deplorable. Acumulan yerros por mala fe, ignorancia



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 18 DE ABRIL DE 2016

y sobre todo, porque dependen de las órdenes del Ejecutivo estatal. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo ha corregido públicamente. La última fue obligarlos el pasado fin de semana a entregar a Ana Teresa Aranda Orozco el registro como candidata a la gubernatura de Puebla. Ha sido tan penosa su actuación que existen las condiciones para que Instituto Nacional Electoral los investigue y los destituya. Ya sucedió en Chiapas, donde tres consejeros tuvieron que irse. El próximo martes, el PRI poblano pedirá oficialmente la remoción de Herrera Serrallonga y sus cómplices. (UNOMÁSUNO, PUEBLA, P. 23, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ)

GRAN ANGULAR/ MAGISTRADA ALANIS: ¡AGUAS CON “EL COCO”!/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Una oportuna foto publicada por El Correo de Oaxaca sugiere, por lo menos, que todo el aparato político oaxaqueño y sus contactos con los poderes federales, operan para garantizar la victoria electoral de José Antonio Estefan Garfias y con él, la continuidad de un proyecto político que no es ni del PAN ni del PRD, alianza que lo postula; sino del grupo formado por el actual gobernador Gabino Cué y su mentor, el ex gobernador Diódoro Carrasco, actual secretario del gobierno de Puebla, a cuyo mandatario Rafael Moreno Valle, respaldan en su proyecto presidencial. La fotografía muestra a la magistrada electoral, María del Carmen Alanis, departiendo con Jorge “el Coco” Castillo, esa especie de ministro sin cartera del gobernador Cué y que, todos los saben, se encarga de los negocios y el dinero. Muy a gusto se les ve en el restaurante Rojo Bistrot de la capitalina y muy hipster colonia Condesa (<http://www.elcorreodeoaxaca.com/>) ¿De qué tanto hablarían? Seguro de la contaminación, del GIEI y Ayotzinapa y del discurso antimexicano de Trump. Quizás les quedó un huequito, yo creo que sí, de la imparcialidad a la que está obligado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, tal vez, de cómo le van a hacer para ayudar a Garfias si la elección de junio próximo llega hasta esas instancias. La magistrada Alanis llegó al Tribunal Electoral en 2006, después de haber pasado por posiciones clave dentro del entonces IFE: directora de Capacitación, consejera suplente y secretaria Ejecutiva. Fue parte de aquel Pleno que reconoció que el gobierno de Vicente Fox cometió violaciones a la legislación electoral, pero que nada más tantito, no como para anular la elección. Fue así como avaló el triunfo de Felipe Calderón, de cuya esposa, Margarita no sólo fue condiscípula en el estudio del derecho electoral, sino que es su gran amiga. Voto y amistad que dieron en su momento mucho de qué hablar. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 13, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)